



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 54/2025

Acta N° 14/2025

VISTO: La necesidad de comprar materiales de construcción para las terminaciones y demás detallas de la Casa de la Cultura de Empalme Olmos.

CONSIDERANDO:

1. Que en Res. N° 41/2025 de Acta N° 10/2025 del Concejo del Municipio de Empalme Olmos se creó el fondo extrapresupuestal por \$21.048.
2. Que el Concejo del Municipio de Empalme Olmos hará uso de este fondo para la compra de pintura para la Casa de la Cultura.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$21.048 (Fondo extrapresupuestal 2025) para la compra de materiales de construcción al proveedor José Alejandro Blanco RUT 218337590015.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal